DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 421049

A: Municipalidad de Itaugua

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 421049, para el suministro de Mezcla Asfáltica, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ₵ 19.600.000 diecinueve millones seiscientos mil y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 23 del mes de noviembre del 2022 hasta el 31 del mes de enero del 2023.

Nombre Silvio Manuel Peña Ferrario

En calidad de Proveedor:

Firma: Silvio M. Peña F.
Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Chaves Construcciones S.AI